

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sedaví

2025/15175 *Anuncio del Ayuntamiento de Sedaví sobre la información pública del Plan Territorial Municipal de Emergencias y el Plan de Actuación Municipal frente a Inundaciones.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Sedaví está tramitando el Plan Territorial Municipal de Emergencias de Sedaví y el Plan Municipal frente a Riesgo de Inundaciones.

De conformidad con la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat de Protección Civil y Gestión de Emergencias y en virtud del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sedaví, 9 de diciembre de 2025.—El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.

